

compromiso  
ASTURIAS XXI

## Cine y pediatría

El efecto terapéutico de las películas para atajar las enfermedades infantiles



**Javier González de Dios**  
Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Universitario de Alicante y autor de "Cine y pediatría 1, 2, 3 y 4"  
**Fernando Comas Vega**  
Editor de Pharmacoserías, ANIS y socio de Compromiso Asturias XXI

El proyecto "Cine y Pediatría" nació en enero del año 2010 en el blog Pediatría basada en pruebas. Desde entonces se han escrito más de 315 post, uno cada semana (y todas las semanas, sin faltar una) desde hace más de seis años. Y desde el blog, "Cine y Pediatría" se ha convertido en realidad en cuatro libros, publicados sucesivamente en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, con el quinto libro que aparecerá en mayo de 2016 (y el sexto ya escrito). Y el proyecto continúa vivo, más vivo si cabe.

"Cine y Pediatría" nació como una experiencia personal, pero se ha convertido en proyecto colectivo gracias a internet y las redes sociales. Experiencias en congresos científicos de pediatría (nacionales e internacionales), experiencias en actividades docentes (de pregrado, postgrado y formación continuada), experiencias en publicaciones científicas (pediátricas y no pediátricas) y, cómo no, también nos hemos hecho presentes en festivales de cine, principalmente en el Festival Internacional de Cine de Alicante en sus últimas cuatro ediciones o el último Festival Internacional de Gijón.

Y este camino nos ha permitido cumplir un sueño: llegar a ser miembro de ASEMEYA (Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas) con el discurso que llevaba por título "¿Te atreves a prescribir películas en Pediatría?". En Pediatría nos encontramos con patologías y entornos socio-sanitarios muy sensibles para pacientes, familiares y para profesionales sanitarios. Es en estos entornos médicos donde no sólo hay que prescribir sofisticadas pruebas diagnósticas y modernos tratamientos, sino también películas que ayudan a comprender la enfermedad y los enfermos, a humanizar la atención, a mejorar el duelo y a profundizar en la relación

entre profesionales sanitarios y pacientes.

La prescripción de películas puede orientarse a muy diversos receptores: a estudiantes de Medicina, a residentes de pediatría (y otras especialidades), a los propios especialistas médicos y a otros profesionales sanitarios. También podrían "prescribirse" a familiares de los niños enfermos e, incluso, a los propios niños y/o adolescentes, estudiando muy bien el objetivo que se pretende en cada receptor, para que el mensaje positivo llegue correctamente.

Porque, al igual que cualquier medicamento tiene indicaciones y contraindicaciones, condiciones de uso, interacciones y efectos adversos, asimismo, una película debe mirarse con los mismos ojos. No consiste en prescribir, sino en prescribir bien. No consiste en recetar, sino en hacer un buen uso de aquellas películas con alto valor humano, afectivo y emocional, por sus enseñanzas: en este caso hablamos de las que hemos denominado como películas "argumentales". No todas las películas serán válidas para todos los po-

**La prescripción puede orientarse a estudiantes de Medicina, a especialistas, a familiares e incluso a los propios niños y/o adolescentes**

**No consiste en recetar, sino en hacer un buen uso de aquellos filmes con alto valor humano, afectivo y emocional, por sus enseñanzas**

tenciales espectadores y debe ser un tema que se maneje con la prudencia, ciencia y conciencia que se merece, teniendo muy presente (en el caso de que nos dirijamos a familias y pacientes) la fase de la enfermedad y el estado de ánimo.

La Asociación Nacional de Informadores de Salud (ANIS), en su IX Congreso celebrado en Valladolid (2013), "un congreso de cine", acogió "Cine y Pediatría" con la Mesa: "Salud y Cine". Posteriormente, en la 53.ª edición del Festival Internacional de Cine de Xixón (FICX), auspició una Clase Magistral sobre el tema. Más recientemente Oviedo, en las III Jornadas de eSalud Asturias, nos acercó al proyecto y a comprender que "prescribir películas" es también una buena opción terapéutica.

precian al conjunto de los ciudadanos y su voto, considerándolos incapaces de acertar con "la verdad", su verdad, la única cierta para ellos.

Ello, en el fondo, desvela diáfamanamente cuáles son sus reales creencias (lo que ellos llaman ideología) políticas.

Y en este momento aparece sobre mi ordenador mi trasgu particular, Abrilgüeyu. "Tienes ra-

zón en todo lo que dices", me dice. "Pero se te olvida lo fundamental".

Lo miro en silencio. Me mira.

—Que ellos, tan antitaurinos en general, usan las banderas al modo de la muleta de los toreros.

—¿No me entiendes? Eres un poco corto. Con esas banderas van encelando al votante para llevarlo, a base de muletazos, hasta la urna.

una ametralladora AK 47, o un misil real sobre un "objetivo humano imaginario", y todo ello con la aquiescencia de sus padres, amigos y militares pletóricos de una gozosa ilusión, sonrisas y mani-fiesta aprobación. Pero estas clases de guerra no son un inocente juego de cachorros de león entrenándose para supervivir cazando, sino que será un adulto-soldado que matará de forma real. Y le arrebatará con violencia la vida a un semejante y será amparado por la Ley si esa acción bélica ha sido aprobada por el máximo organismo legislativo de su nación o Estado.

Existe un artículo con fecha de 26 de agosto de 1996, titulado "Repercusiones de los Conflictos Armados en los Niños, preparado por la experta Graca Machel que nombró el 8 de junio de 1994 (Resolución 48/157) el entonces Secretario General de las Naciones Unidas Boutros Boutros-Ghali, donde se reflejan los derechos de los niños a una educación basada en criterios objetivos de ausencia de violencia. Y la prohibición de enseñanzas que directa o indirectamente persigan o conlleven fines bélicos, o confusión de información acrítica que induzca a confusión moral. Se evitará pues aquellas acciones cuyo fin conlleve la exposición de hechos o sucesos criminales, sangrientos e injustos para los niños y cuyas conclusiones vulneren la ética y la moral de una libre voluntad basada en el juicio irresponsable de los derechos del niño.

La realidad de nuestra sociedad es que no se manifiesta de forma rotunda el medio o los métodos para que se cumplan las leyes que protegen a los niños. A mayor abundamiento estamos organizados jurídicamente con leyes fundamentales sobre la protección de los niños como la Convención sobre los Derechos del Niño que fue aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y en donde se recoge de forma taxativa el compromiso de los Estados de asegurar

que todos los niños y niñas —sin ningún tipo de discriminación— se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos... ( <http://www.unicef.org> ). Nuestro Regimiento Príncipe está pues vulnerando abiertamente esta normativa y tendrá que responder por este abuso de autoridad.

Es lamentable y produce amargura ver estas imágenes en nuestro ya moribundo Primer Mundo, pero es la realidad que se vive en muchos países y no solamente en el nuestro ¿Qué función cumple ese niño (7 o 12 o 14 años) "disparando" imaginariamente a un objetivo humano, en una sociedad libre y democrática? Nada que nos produzca orgullo evidentemente. No es ningún pasatiempo, tampoco tienen interés formativo ni pedagógico los pocos minutos que sus manos han abrazado el gatillo y acariciado el cañón de la sofisticada ametralladora. Es un acto gratuito y de presión psicológica sobre una persona obligada a jugar con algo cuya comprensión última desconoce y se le sustrae consciente o inconscientemente a la interpretación lógica de su función ¿Podrá escribir o relatar la acción que ha realizado en términos de abstracción suficientes como para que exprese coherentemente que son armas de naturaleza letal? Y en cambio a lo largo de su vida será expuesto a estos actos en una calculada pedagogía para la guerra. No hay que recurrir a la memoria, hay miles de fotografías en las que niños palestinos, árabes, sirios o iraquíes matan con frialdad absoluta. ¿Es que nos hemos deshumanizado tanto para que un niño en su visita al cuartel ese día concluya después de las clases de guerra que recibió con unas desalentadoras palabras: "Esto mola mucho. Me gusta oler el peligro?".